

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 199 /

Quillón, n 2 JUN 2014

## VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 372, de fecha 18 de Diciembre del 2013, que aprueba el Contrato en calidad de Plazo Fijo a la Srta. Pamela Lincovil Ñanco.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 1115 de Fecha 27 de Mayo del 2014, que autoriza Permiso Administrativo a la Sra. Andrea Palavecino Miranda el día 30 de Mayo del presente año.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- √ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del Servicio.

## DECRETO:

- 1. MODIFÍQUESE JORNADA LABORAL A LA SRTA. PAMELA ODET LINCOVIL ÑANCO, Cédula de Identidad Nº Odontóloga de los Establecimientos de Salud de la Comuna, a contar del mes de Junio del presente año, quedando según detalle:
  - Lunes a Jueves de 11.00 hrs. a 20:00 hrs. y Viernes de 11:00 hrs. a 19:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ALBERTO GYHRA SOTO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal Srta. Pamela Lincovil Ñ. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- · Archivo Ppto. y Finanzas DESAMU.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.